



ACTA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS ERASMUS+

ASISTENTES

D.^a M.^a Cruz Sánchez González (Presidenta)
D.^a María Teresa Hernández Gallego
D. Pedro Manuel García Calvo (Secretario)
D.^a Lina Fernández Ortiz de Guinea

A las 09:30 horas del día 12/01/2026 se reúne la Comisión de Prácticas Erasmus+ de la Universidad de Salamanca para tratar el único punto del orden del día:

Corrección de errores en la Resolución de fecha 09/12/2025 de la convocatoria de becas de Prácticas Erasmus+ solicitadas para el curso 2025-26.

Advertido error en la Resolución, y en función de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, esta Comisión ha acordado proponer su subsanación de oficio.

Por tanto, se propone la modificación de la Resolución de las becas de Prácticas Erasmus+ de 09/12/2025, que queda como se indica en el Anexo I.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10:00 horas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO

V^o B^o
LA PRESIDENTA

Fd^o: Pedro Manuel García Calvo

Fd^o: M.^a Cruz Sánchez González



ANEXO I

Vista la documentación presentada, y de acuerdo con las bases de la convocatoria de 26 de mayo de 2025, la Comisión de Prácticas Erasmus+ de la Universidad de Salamanca

RESUELVE

Conceder las becas de Prácticas Erasmus+ solicitadas para el curso 2025-26 que se relacionan a continuación con las siguientes condiciones:

NOMBRE	NIF / NIE	DURACIÓN DE LA MOVILIDAD		PERIODO FINANCIADO (estancia + días de viaje)	
ROTHSTEIN GONZÁLEZ, Luise Stephanie	***9088**	6 meses	0 días	6 meses	2 días (182 días)
TENA CHAVES, David	***1653**	3 meses	2 días	3 meses	4 días (94 días)